



De los 84 puestos para diputados y diputadas solo el 32% serán ocupados por mujeres en la nueva legislatura 2015-2018, el resto 68% son hombres

Por: Patricia Portillo – Enma Sofía Hernández



Foto: Grupo Parlamentario de Mujeres, Asamblea Legislativa, período 2011-2015. (facebook.com)

A pesar de lo establecido en La Ley de Partidos Políticos aprobada el 14 de febrero de 2013 y que señala que es obligación de cada partido político incluir en su planilla un 30% de participación de mujeres en elecciones para diputados, diputadas y concejos municipales, las mujeres siguen en desventaja en comparación de los hombres. Esto lo demuestra el resultado de las pasadas elecciones realizadas en marzo de 2015

CONTENIDO

- De los 84 puestos para diputadas y diputados solo el 32% serán ocupados por mujeres.
- Las Maquilas proveen empleo, pero no desarrollo para las mujeres

Redacción:

Patricia Portillo

Coordinadora de Comunicaciones:

Vilma Vaquerano

Directora Ejecutiva:

Jeannette Urquilla

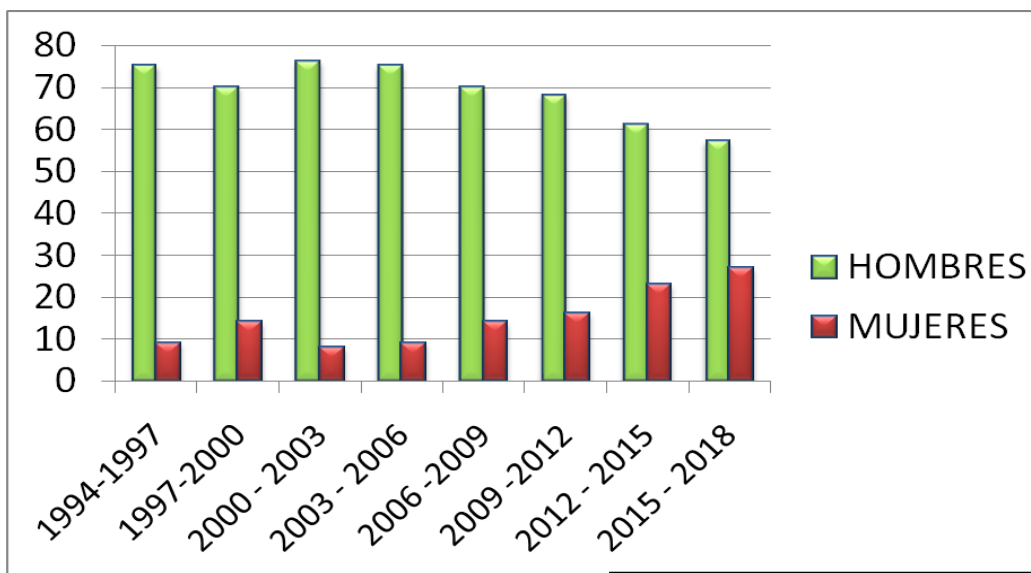
Resultado elecciones para diputados y diputadas Asamblea Legislativa

De los 84 puestos para diputados y diputadas solo el 32% serán ocupados por mujeres en la nueva legislatura 2015-2018, el resto 68% son hombres. A continuación se muestra un cuadro de la distribución de los puestos para diputadas que fueron electas por cada partido.

Propietarias: 27	Suplentes	Total
- 15 FMLN	- 15 FMLN	- 30 FMLN
- 11 ARENA	- 9 ARENA	- 20 ARENA
	- 2 GANA	- 2 GANA
- 1 PCN	- 1 PCN	- 2 PCN
32 %		

Fue hasta en 2013 con la aprobación de la Ley de Partidos Políticos que es obligatorio que los partidos políticos incluyan el 30% de mujeres en sus listas para candidatos y candidatas para elecciones, en un medio que ha sido dominado generalmente por hombres, lo cual se demuestra en la mínima participación que han tenido las mujeres durante décadas en la Asamblea Legislativa.

Gráfico de la participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa



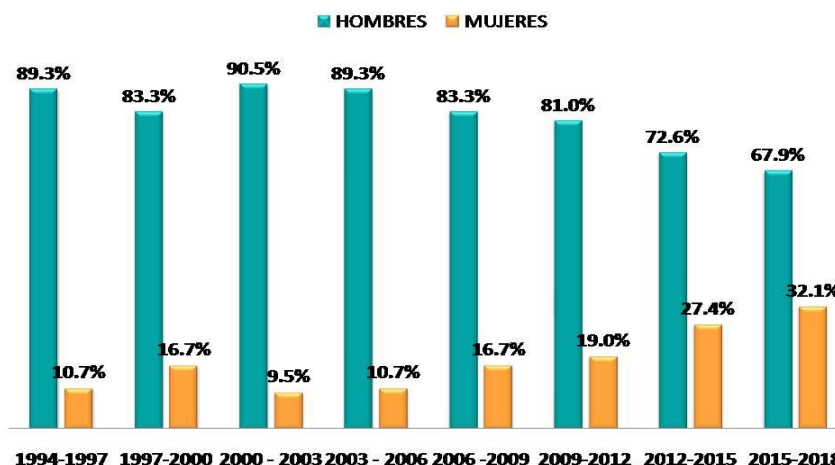
Fuente: Participación de las mujeres en elecciones 2015



Período	1994-1997	1997-2000	2000 - 2003	2003 - 2006	2006 -2009	2009 -2012	2012 - 2015	2015 - 2018
Hombre	75	70	76	75	70	68	61	57
Mujeres	9	14	8	9	14	16	23	27
Total	84	84	84	84	84	84	84	84

De acuerdo al cuadro anterior en los períodos donde menos participación de las mujeres hubo fue en el de 2000-2003, de los 84 puestos solo 8 fueron ocupados por mujeres. Luego siguieron los períodos de 1994-1997 y 2003-2006 donde solo 9 mujeres fueron electas como diputadas. Es en la presente legislatura donde las mujeres han obtenido una mayor participación con 27 mujeres parlamentarias, equivalente al 32%, sin embargo, los hombres siguen siendo mayoría.

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DESDE 1994 – EL SALVADOR



ESHRR

Resultado de elecciones para concejos municipales en 262 municipios, de los cuales solo 27 equivalente al 10.3% serán gobernados por mujeres

Para las elecciones de alcaldes, alcaldesas y concejos municipales se eligieron alrededor de 2,996 cargos, distribuidos entre alcaldes, alcaldesas, síndicos, síndicas, regidoras y regidores propietarios y suplentes, los que se detallan a continuación.



- 262 ALCALDES Y ALCALDESAS
- 262 SÍNDICOS Y SÍNDICAS
- 1,424 REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS
- 1,048 REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE.

Sin embargo, el cuadro siguiente demuestra que las mujeres siguen en desventaja en comparación con los hombres. De las 262 alcaldías solo en 27 se eligió una mujer, equivalente al 10.3% .

A continuación se detalla la distribución de las alcaldías que serán gobernadas por cada uno de los partidos ganadores.

- 129 ARENA
- 85 FMLN
- 20 PCN
- 19 GANA
- 7 PDC
- 1 CD
- 1 PSD

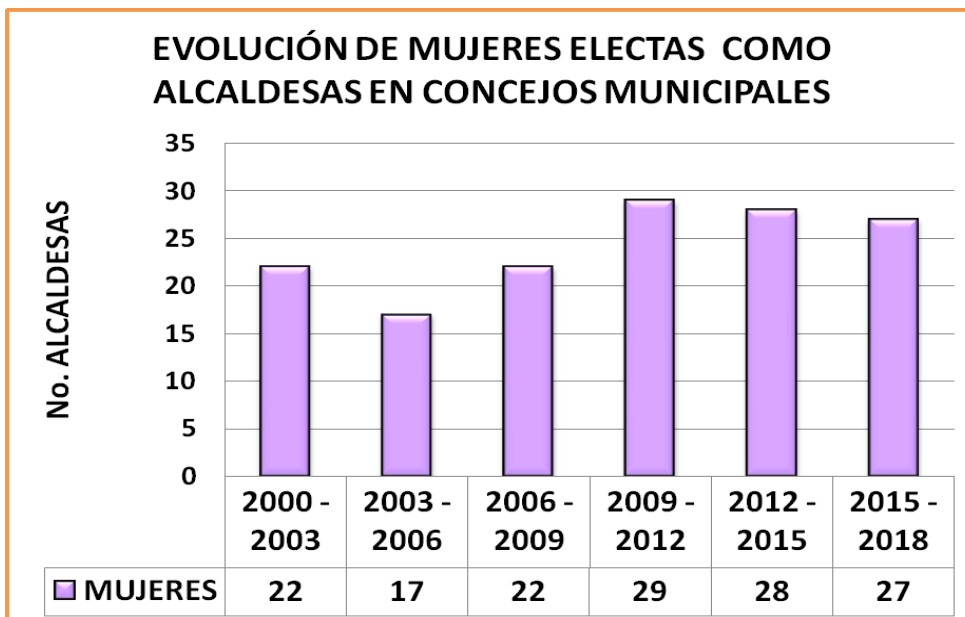
- 27 alcaldesas (10.3%)
- 64 síndicas (24.4%)
- 410 regidoras propietarias (28.8%)
- 440 regidoras suplentes (42.1%)

Al final de 2,996 cargos se eligió 941 mujeres para alcaldesas, síndicas y regidoras propietarias y suplentes que representan el 31.4% de participación en Concejos Municipales.

De las 27 alcaldías que fueron ganadas por mujeres, 14 son del partido ARENA (10.8%), 7 del FMLN (8.2%), 3 del partido GANA (15.8), 2 del PDC (28.6%) y 1 del PCN (5%). Cabe señalar que estos porcentajes son relativos a las mujeres que ocupan cargo de alcaldesas, en relación al número de alcaldías ganadas por el partido que representan.

27 alcaldesas	64 síndicas
<ul style="list-style-type: none"> • 14 ARENA (10.8%) • 7 FMLN (8.2%) • 3 GANA (15.8) • 2 PDC (28.6%) • 1 PCN (5%) • 0 PSD • 0 CD 	<ul style="list-style-type: none"> • 32 FMLN (37.6%) • 24 ARENA (18.6%) • 5 GANA (26.3%) • 3 PCN (15%) • 0 PDC • 0 PSD • 0 CD

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la participación de las mujeres que han sido electas como alcaldesas en los últimos quince años, el cual ha sido mínimo en relación con los hombres.



Fuente: Participación de las mujeres en elecciones 2015

A continuación se presenta un cuadro de la participación de las mujeres en los gobiernos locales en el período 2012- 2015. Como se detalla, en párrafos anteriores en alcaldesas este año se disminuyó un puesto, quedando 27.

CARGOS	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
ALCALDESAS	28	11%
SÍNDICAS	41	16%
REGIDORAS PROPIETARIAS	379	27%
REGIDORAS SUPLENTE	326	31%
TOTAL DE MUJERES EN CONCEJOS MUNICIPALES	774	26%
No. DE CONCEJOS MUNICIPALES SIN MUJERES COMO REGIDORAS PROPIETARIAS	63	24%
No. DE CONCEJOS MUNICIPALES SIN MUJERES.	23	9%

Elecciones Parlamento Centroamericano

En el período 2011-2016 de 20 puestos para diputadas y diputados al Parlamento Centroamericano, solo cinco son ocupados por mujeres, equivalente al 25% . Para el siguiente período 2016-2021 se aumentó a siete puestos, equivalente al 35%.

Finalmente, después de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones se confirma que a pesar de lo establecido en la Ley de Partidos Políticos, las mujeres siguen en desventaja en participación política, en comparación con los hombres, que siempre son mayoría.

Período 2011-2016	Período 2016- 2021
Irma Segunda Amaya Echeverría	Heidy Carolina Mira
Gloria María Anaya Perla	Gracia María Larrave Rivas
Nery Bonilla Amaya	Claudia Lorena Alas de Ávila
Gracia María Larrave Rivas	Nery Bonilla Amaya
María Mirtala López Mejía	María Mirtala López Mejía
	Irma Segunda Amaya Echeverría
	Blanca Flor Bonilla Bonilla
25%	35% de mujeres

Es importante señalar que tanto en cargos como diputadas para la Asamblea Legislativa como en Concejos Municipales las mujeres fueron puestas en cargos como suplentes, lo cual se demuestra en cada gráfico y cuadros.

También es importante señalar que en este período se redujo el número de mujeres alcaldesas, de 28 a 27 en el nuevo período. Que en los departamentos de San Salvador, La Unión y Cabañas, no se tiene ninguna mujer alcaldesa.

A continuación se detalla el lugar donde se eligió una mujer como alcaldesa:

Zona Occidental:

- 2 en Ahuachapán,
- 3 en Santa Ana,
- 4 en Sonsonate.

Totalizan 9 alcaldesas.

Zona Central:

- 3 en Cuscatlán,
- 1 en Chalatenango,
- 5 en La Libertad,
- 3 en La Paz,
- 2 San Vicente.

Totalizan 14 alcaldesas.

Zona Oriental:

2 en Morazán,

1 en San Miguel y

1 en Usulután.

Totalizan 4 alcaldesas

Fuente: los datos presentados son parte de un informe realizado por la Consultora Enma Sofía Hernández, como un aporte para el trabajo que realizan las diferentes organizaciones de mujeres en el país.

La maquila provee empleo pero no desarrollo

Por: Vilma Vaquerano

Entrevista con Lucía Pérez Fragoso¹:

La economista feminista Lucía Pérez Fragoso, de nacionalidad mexicana, explica como los salarios de subsistencia que se pagan en las maquilas no pueden propiciar el desarrollo de las mujeres, pero lógicamente la afirmación de la entrevistada se extiende a otros sectores de la economía salvadoreñas donde se devenga el salario mínimo, por ello se confirma la urgente necesidad de propiciar verdaderas oportunidades de desarrollo para las mujeres y uno de esos mecanismos indudablemente es facilitar su acceso a fuentes de empleo que comprendan condiciones idóneas de capacitación, crecimiento laboral y salarios justos para las trabajadoras. Pero al mismo tiempo, debe atenderse la división sexual del trabajo para lograr que las labores que realizan las mujeres sean revaloradas y eso implica reconocer la importante contribución que ellas hacen a través del trabajo no remunerado.

La economista describe que las maquilas surgieron en el contexto de un cambio de modelo económico, en el cual los Estados se querían hacer pequeños, es decir disminuir sus responsabilidades. Es ese momento comienza un proceso de globalización muy fuerte y un modelo en el cual son los capitales internacionales los que tienen la capacidad de generar empleo y consecuentemente andan en busca de obtener más beneficios.

¹ Este artículo contiene un segmento de la entrevista a Lucía Pérez Fragoso publicada en la Boletina No.7 del Observatorio centroamericano de Violencia Laboral.

Entonces ante de la necesidad de generar empleos para la población, surge la peor expresión de esa desregulación que realizan los Estados en diferentes áreas, incluyendo la laboral, la económica, el comercio exterior, etc; sin tomar en cuenta el desarrollo de las personas. Por tanto, las maquilas crean demanda de mano de obra y el empleo generado es el único beneficio que dejan a las ciudades o a las economías, pero a cambio de salarios de subsistencia que no permiten a las personas mejorar sus condiciones de vida y tampoco logran generar otras cadenas de producción alrededor de la maquila o servicios como si sucede con otros rubros industriales. El principio que impera es como si el Estado dijera al empresariado: Yo te doy todo y tú no tienes por qué darme nada. Esa era la moda internacional, pero México y Centro América están entre las primeras regiones donde se instalan.

Surge esta forma de mercado laboral en la cual se le facilita todo al capital pero no se le exige nada a cambio. Precisamente es la esencia de la división sexual del trabajo, porque se ofrece la mano de obra femenina y se emplea a las mujeres para lograr salarios más bajos. Claro, las mujeres tenemos que dar de comer a nuestros hijos e hijas; no puede negarse la desvalorización del trabajo a nivel social, ya que está tan devaluado, pero en general los hombres tienen más exigencias para el empleo.

Pregunta: ¿Cómo se explica que cuando mejoran las condiciones de trabajo en algunos sectores, por ejemplo en la diversificación de la maquila textil a otros rubros, va disminuyendo la participación de las mujeres dentro de la mano de obra como ha sucedido en Centro América?

Las personas que devengan el salario mínimo de la maquila, servicios o comercio en El Salvador ganan entre 210 y 251 dólares mensuales dependiendo del rubro productivo.

Este salario resulta insuficiente incluso para cubrir la canasta básica de alimentos si se toma en cuenta que alrededor del 15 o 20% debe cubrir transporte para desplazarse a su centro de trabajo y el pago del almuerzo diario.

A manera de ejemplo, una trabajadora de maquila gana 210 dólares y 90 centavos, menos los descuentos de seguridad social.

Mensualmente, ella debe gastar 30 dólares si compra un almuerzo diario de 1.50 dólar por seis días laborales, más 10 dólares, si invierte 0.50 centavos del pasaje de ida y regreso en bus o microbus, totaliza alrededor de 40 dólares mensuales.

El salario restante resulta insuficiente para cubrir la canasta básica con un costo de 200 dólares a abril de 2015, según la DIGESTYC.

Además de los salarios injustos, el trabajo de la maquila es rutinario, extenuante, repetitivo y monótono, causando graves afectaciones a la salud física y mental de las trabajadoras.

¿Cómo puede ser posible que estas condiciones provean oportunidades de desarrollo individual para las mujeres y dinamicen la economía de los países?: Es imposible.

Por ello, las trabajadoras de maquila salvadoreñas demandan mejores y nuevas fuentes de empleos, para lograrlo no basta con el compromiso de los gobiernos, se requiere la voluntad del empresariado socialmente responsable que favorezcan el desarrollo de las personas y los países, dejando de lado las mezquindades y agendas ocultas o partidarias.

Para analizar esa situación debemos explicar que es la economía feminista la que trata de poner en la agenda pública, la discusión sobre la existencia del trabajo remunerado y otro no remunerado. Cuando los Estados iniciaron la contabilidad nacional, ese trabajo no remunerado quedó excluido, a pesar de que este último es tan importante como el otro y que sin éste, el trabajo remunerado no se puede hacer. ¿Cómo van las personas a trabajar si no hay desayuno?,

Las actividades que hacen las mujeres están devaluadas.

El andamiaje de la sociedad está basado en que las mujeres son las responsables del trabajo reproductivo o no remunerado. Además hay muchos mecanismos o agentes sociales que van diciendo que los trabajos de las mujeres son menos importantes. Todas las sociedades responsabilizan a las mujeres que por andar trabajando desatienden al niño y que por eso se cayó. Lo mismo sucede a la inversa cuando el hombre se queda en casa, se le cuestiona por qué. (Eso sucede porque se cree que la responsabilidad principal de las mujeres es cuidar y atender a la familia).

La tarea de economía feminista es tratar de permear las formas de pensar y las costumbres, para que se reconozca que la contribución que estamos haciendo las mujeres a la economía es muy importante para que la sociedad pueda funcionar. Primero hay que reconocer que existen dos tipos de trabajo, para luego revalorar el trabajo no remunerado de las mujeres y que sea considerado dentro de la economía nacional.